



La importancia de enseñar a argumentar al bachiller. *The value of teaching argumentation to the high school student.*

Virginia Sánchez Rivera

CCH Vallejo, Área Histórico Social
Universidad Nacional Autónoma de México
virsanchezunamtdl@gmail.com

RESUMEN

Inicio con el posicionamiento teórico desde el cual hablo de argumentar, argumentación y argumento con referencia a la Teoría de la argumentación. Continúo con unas breves notas sobre la enseñanza y el aprendizaje de la argumentación. Igualmente señalo que el estudiante del bachillerato es en general un adolescente. Menciono el resultado de una investigación educativa realizada en el CCH Vallejo y termino con las razones por las cuales es importante enseñar la argumentación a los estudiantes de bachillerato.

PALABRAS CLAVE: argumentar, argumentación, argumento, bachiller.

ABSTRACT

I begin with the theoretical position from which I speak of arguing, argumentation and argument with reference to the Theory of Argumentation. I continue with a few brief notes on teaching and learning argumentation. I also point out that the high school student is generally an adolescent. I mention the result of an educational research carried out at CCH Vallejo and end with the reasons why it is important to teach argumentation to high school students.

KEYWORDS: arguing, argumentation, argument, high school student.

1. MARCO CONCEPTUAL DE ARGUMENTO, ARGUMENTAR Y ARGUMENTACIÓN

Los conceptos de argumento, argumentación y argumentar aquí empleados son deudores de autores, enfoques y teorías del amplio y profundo campo de la Teoría de la argumentación que no es una y única perspectiva. Asumo que estos conceptos están vinculados entre sí. De manera que el sentido de uno de ellos tiene repercusiones en el sentido de los otros.

Así, argumentar es dar cuenta y razón de algo a alguien con la finalidad de lograr su asentimiento. De manera que, la argumentación es la práctica de argumentar o el producto de ella.

Es una actividad discursiva e intencional, corre a cargo de un agente con una determinada pretensión -en particular, la de dar cuenta y razón de algo a alguien-, y con un determinado propósito -en particular, el de inducir a los destinatarios del discurso a asumir o aceptar lo propuesto. (Vega, 2011: 66-67)

Esta actividad de argumentar puede ser oral o escrita. En tanto que un argumento es una unidad discursiva básica que o bien está inserta en la actividad de argumentar o, bien es el producto de esta.

Por supuesto que no son los únicos significados, podemos hablar de argumento desde los estudios de literatura o de lógica formal. Pero, no es el significado que aquí les damos; porque no está referido -el argumento-, a la actividad de argüir o argumentar ni la argumentación entendida como una práctica discursiva.

En este contexto de la perspectiva de la argumentación, un argumento se entiende como una acción que busca la persuasión racional de aquellos a quienes va dirigida.

De manera que, un argumento es un procedimiento a través del cual una persona trata de convencer a otras de hacer o creer algo por las razones, evidencias, consideraciones dadas.

Los argumentos se producen en un proceso de argumentación, la cual es una práctica social que tiene normas y convenciones, hábitos y expectativas que se desarrollan en la producción, crítica, exposición, clarificación o modificación de intenciones, creencias, actitudes o compromisos.

Existen diversos tipos de argumentos, por ejemplo, simples o compuestos, entre

otros. El trasfondo lingüístico de esta perspectiva de la argumentación considera que los argumentos son unidades discursivas que pueden ser actos de habla o imágenes visuales.

Desde la perspectiva de la argumentación; la que la ve como un producto textual de una interacción discursiva entre alguien que argumenta y unos a quienes se dirige. Ya no se trata de un proceso, sino de un producto, aun cuando ambos, proceso y producto, se hayan relacionados. Es la perspectiva lógica. El argumento es, así, un conjunto de enunciados, razones o proposiciones en las cuales unas están sosteniendo a otra. O sea, se muestra que se trata de ver al argumento como un producto expreso, aislado, en abstracto. Este enfoque de lógica de la implicación o lógica deductiva entiende al argumento como un producto, y como tal, se le analiza y se le evalúa.

De lo que se compone el argumento son de Premisas y conclusión además de una relación inferencial: P1, P2, Pn, C y relación inferencial. Por ejemplo, nos dice Luis Vega:

P1 Lola vive en Lavapiés. P2 Lavapiés es un barrio de Madrid. C Lola vive en Madrid. Se deduce de las premisas, la conclusión.

La manera en que yo entiendo, aquí argumento, es mucho más cercana a la teoría de la argumentación que a la perspectiva lógica antes señalada. Esto porque esta manera lógica de ver los argumentos es fundamentalmente normativa.

Para los propósitos de esta conversación y mostrando mi posición al respecto, lo que aquí nos interesa principalmente es la perspectiva descriptiva sin dejar de asumir que la evaluación de los argumentos es importante, pero en sus contextos. Y entiendo a la conclusión o tesis como el resultado de dar razones; razones que están constituidas de enunciados para afirmar una conclusión o tesis o idea principal.

Así, la argumentación la entiendo como una actividad, como una práctica de dar y recibir razones; que es algo que hacemos en nuestra vida cotidiana.

Esta es la perspectiva que Hubert Marraud tiene y es compatible con la de Luis Vega; aunque la de Marraud está construyéndose teóricamente aún. Al respecto de los conceptos de argumentar, nos dice:

Argumentar es tratar de mostrar que una tesis está justificada. Como a menudo el fin es persuadir a alguien, se dice también que argumentar es intentar persuadir a alguien de algo por medio de razones, es decir, racionalmente. Cualquier intento de persuasión presupone que el destinatario no cree, o no cree en la misma medida que el locutor, aquello de lo que se le quiere persuadir. La discrepancia puede referirse a qué creer, qué hacer o qué preferir, o a la intensidad con la que se crea, se prefiera o se tenga la intención de hacer algo. Argumentar es un medio para reducir esas diferencias de opinión. (Marraud, 2015:11)

Dar y recibir razones es una actividad lingüística, por lo que argumentar también lo es. Como ya se señaló antes, también se afirma que hay argumentos visuales, pero la argumentación es principalmente lingüística: Y así lo aceptan aun quienes afirman que existen los argumentos, total o parcialmente, a través de imágenes.

Marraud considera que, usamos el término 'lógica' dentro de una concepción específica, también hay otros usos. Al respecto nos aclara:

Aunque argumentar, inferir e implicar son cosas distintas el término [lógica] puede referirse a una teoría de la argumentación, a una teoría de la inferencia o a una teoría de la implicación. Argumentar es una práctica comunicativa que tiene una dimensión social de la que carecen inferir e implicar. (Marraud, 2015:12).

La implicación es una relación entre proposiciones, si una proposición es implicada por otra, entonces la verdad de esta se sigue necesariamente de la verdad de aquella.

Razonar e inferir son procesos psicológicos; razonar es practicar inferencias y una inferencia es el paso de una creencia a otra. Por lo que la distinción entre argumentar y razonar consiste en que argumentar es usar argumentos que expresan razonamientos, pero razonar no es una práctica comunicativa. Cito al Dr. Marraud:

Razonamos para resolver problemas, extraer conclusiones, tratar de entender algo, etc. Por tanto, a diferencia de argumentar, razonar no es un intento de justificación. Muchas veces razonamos antes de argumentar y nuestra argumentación expresa lo mejor de nuestro razonamiento, que por tanto se desarrolla antes y fuera de nuestra argumentación. (Marraud, 2015:13)

Entendida la argumentación como una práctica comunicativa que como práctica es una actividad humana cooperativa y que es una forma de actividad humana compleja. También es importante considerar que la forma comunicativa propia de la argumentación es el diálogo. El diálogo es un intercambio verbal regulado en el que los participantes tratan de alcanzar un fin compartido intercambiando razones. Esta perspectiva es la dialéctica o dialógica. En esta perspectiva, un argumento es un discurso en el que el autor da razones para sustentar una opinión. El propósito de ese discurso es la persuasión racional, dicho, en otros términos, se trata de persuadir al interlocutor de la conclusión por razones y consideraciones dadas. De ahí, que argumentar es un proceso de racionalidad manifiesto; patente y deliberado. El argumento es un intento de justificar una afirmación; una aserción. La justificación está dada por otras aserciones relacionadas.

Así que, desde el enfoque dialéctico, en un diálogo se intercambian argumentos y es en ese juego dialógico que tienen compromisos los participantes. Es un intercambio

razonado y con reglas, roles y turnos.

Desde el enfoque retórico se trata de la eficacia en influir con argumentos en el interlocutor. Se trata de un proceso argumentativo que logra ser eficaz, como, por ejemplo, los grandes retores de la antigüedad.

2. LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA ARGUMENTACIÓN

La práctica argumentativa que pretende ser dialógica, razonable, eficaz y coherente es una meta difícil de alcanzar en la enseñanza-aprendizaje de los jóvenes adolescentes estudiantes del bachillerato. Aunque el salón de clases es un espacio dedicado a la dialogicidad. La enseñanza-aprendizaje tienen como suelo justamente el diálogo argumentado y con base a normas, roles y tiempos.

Entiendo la actividad educativa formal y escolarizada como una práctica de enseñanza, profesional que favorece el aprendizaje de los estudiantes para desarrollar y perfeccionar, en este caso, sus habilidades lingüísticas y de pensamiento argumentativo, incluido el pensamiento crítico. En la taxonomía del Mtro. Ariel Campirán, argumentar es del más alto nivel de las habilidades de pensamiento. Previo a ese nivel habrá que desarrollar otras habilidades tales como: las habilidades básicas. Su taxonomía es compleja, integra las habilidades de pensamiento básicas, las analíticas, las críticas y las creativas. Las analíticas son las que nos interesan porque ahí ubica la habilidad de argumentar; son las siguientes:

- Auto observación,
- Juzgar,
- Abstraer,
- Analizar,
- Inferir,
- Argumentar,
- Teorizar.

3. EL ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO ES EN GENERAL UN ADOLESCENTE

Considero importante tratar el tema del estudiante del bachillerato en relación con la competencia de la argumentación. Para esto me apoyo en la investigación, *Dificultades en la producción de la argumentación razonada en el adolescente: las falacias de aprendizaje* realizada por Adriana Silvestri. (Adriana Silvestri, 2001:35) Considera que el aprendizaje de la argumentación razonada, con base en:

Los estudios sobre desarrollo de las competencias discursivas coinciden en proponer a la argumentación como un tipo textual de adquisición tardía. Diversas investigaciones (Esperet, 1987; Miller, 1987; Pieraut-Le Bonniec, 1987) ubican el comienzo de esta adquisición en la adolescencia. (Adriana Silvestri, 2001:35)

Nos informa que, los adolescentes cuando construyen sus argumentaciones dan muestra de habilidades de abstracción y generalización desarrolladas. Esto es significativo de las nuevas formas de pensamiento que pueden adquirirse en ese periodo. Aunque no es tan claro que la habilidad de transferencia conceptual a una nueva situación sea algo que puedan realizar sin obstáculos. Ya que "... resulta una operación muy compleja que llega a dominarse sólo hacia el final de la adolescencia (Vigotski, 1963)." (Adriana Silvestri, 2001:35)

Esto significa que la enseñanza aprendizaje de la argumentación es posible cuando trabajamos con personas adolescentes. El Dr. Oscar Brenifier, filósofo práctico, se pregunta, ¿Qué es un argumento? Y contesta: Es un razonamiento, un hecho o un ejemplo destinado a probar o justificar una afirmación o una proposición cualquiera. Debe responder a una problemática precisa y ser operativo. De ahí que me agrada bastante entender que debe haber un problema o pregunta a la que se le da una respuesta que implica un posicionamiento racional o tesis a la cual habrá que dar razones para sustentarla.

En la clase de filosofía se trata de que los estudiantes del bachillerato identifiquen, analicen, produzcan y evalúen argumentos propios y de otros. Es una competencia compleja de un nivel de habilidad de pensamiento superior.

4. RESULTADOS DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA SOBRE EL APRENDIZAJE EN FILOSOFÍA Y EN ESPECÍFICO SOBRE LA ARGUMENTACIÓN CON ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA EN EL CCH VALLEJO

En una investigación educativa realizada en el periodo escolar 2017-2018 tres maestros hicimos una investigación educativa de corte cualitativo a través de una entrevista semiestructurada a una población reducida de estudiantes de 5° y 6° semestre de la asignatura de filosofía.

Lo que ellos nos reportaron fue que el aprendizaje significativo más importante que habían adquirido era la habilidad de argumentar. Esto porque les había posibilitado orden en su pensamiento, claridad en las afirmaciones que hacían y la capacidad de sustentar con razones sus afirmaciones o tesis.

Además de haberles sido una metodología útil para las otras materias que cursaban. Y para la relación dialógica con su familia.

Las preguntas fueron:

- ¿Qué fue lo más significativo para ti de lo que aprendiste en los cursos de filosofía?
- ¿En relación con las cuatro unidades didácticas estudiadas en los dos cursos, cuáles contenidos provocaron tu interés o desinterés?
- ¿Cuáles asuntos o temas despertaron tu atención, una actitud de búsqueda, inquietudes, indisposición?
- ¿Qué es lo que aporta la filosofía ante los asuntos que te motivaron?
- ¿Puedes señalar algunos procedimientos, técnicas o estrategias que te haya impactado? o ¿Puedes señalar algunos procedimientos, técnicas o estrategias que hayas disfrutado, te dejen alguna enseñanza, se pueden aplicar en otras asignaturas, repercutieron en tus habilidades? Textos, ensayos, artículos; autores; corrientes que te parecieran relevantes.

De antemano agradecemos su participación en esta investigación.

5. CONCLUSIÓN RAZONES DE LA IMPORTANCIA DE ENSEÑAR ARGUMENTACIÓN Y A ARGUMENTAR AL BACHILLER

1. Es una habilidad de pensamiento superior indispensable para la vida social y académica de los adolescentes.
2. Permite el desarrollo de una mente bien ordenada, parafraseando el título de un libro de Edgar Morin.
3. Porque permite a los estudiantes del bachillerato sustentar sus ideas; defenderlas con razones.
4. Porque es un intercambio dialógico de dar y pedir razones.
5. Porque desarrolla la actitud de preferir la racionalidad a la violencia.
6. Porque argumentar es un proceso de racionalidad manifiesto; patente y deliberado.
7. Porque en un diálogo se intercambian argumentos y es en ese juego dialógico que tienen compromisos los participantes. Es un intercambio razonado y con reglas, roles y turnos.
8. Los estudiantes aprenden a dialogar como una manera auténticamente humana de convivencia con los otros.
9. Porque argumentar es un proceso que logra ser eficaz.
10. Porque es un aprendizaje que le sirve para su vida cotidiana, porque es un proceso argumentativo que logra ser eficaz convenciendo con buenas razones a su

interlocutor.

11. Porque argumentar es un proceso de racionalidad manifiesto; patente y deliberado.

12. Porque argumentar implica desarrollar el pensamiento crítico.

REFERENCIAS

- Bermejo Luque, L. (2014). *Falacias y argumentación*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Gaytán Cabrera D. (2004). *Estructuras básicas del razonamiento*. Ciudad de México: Universidad de la Ciudad de México.
- Silvestri A. (2001). "Dificultades en la producción de la argumentación razonada en el adolescente: las falacias de aprendizaje", En *Aprendizaje de la argumentación razonada. Desarrollo temático de los textos expositivos y argumentativos*, en Martínez S. María Cristina, Editora y compiladora: Volumen 3, Cátedra UNESCO para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y la Escritura. Cali Bogotá: Universidad del Valle.
- Marraud H. (2015). *¿Es Lógica? Análisis y evaluación de argumentos*, Madrid: Editorial Cátedra.
- Vega Reñón, L. (2011). *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica*. Madrid: Editorial Trotta.
- (2017) *Lógica para ciudadanos, Ensayos sobre Lógica civil*. Madrid: Editorial Académica Española.

V. SÁNCHEZ RIVERA: Licenciada en filosofía; Facultad de Filosofía, UNAM. Mención honorífica. Maestrante en Filosofía, Facultad de Filosofía, UNAM. 10 diplomados de especialización en distintas áreas de la filosofía (por ejemplo, Lógica, Lógica aplicada, Argumentación, Filosofía, Estética, Ética, Bioética, Filosofía de la Educación), 1990 - 2021. Presidente del Colegio Mexicano de Consultores Filosófico, A.C., de abril 2022 a abril 2024. Consejera Universitaria Propietaria, representante de los profesores de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM de agosto de 2016 a agosto de 2020. Publicación de 3 libros de enseñanza de la filosofía. Publicación del Reporte de investigación educativa (2018). Publicación de artículos o capítulos en revistas de especialidad filosófica y de didáctica de la filosofía. La labor de investigación gira en torno a los proyectos sobre "Argumentación y Pensamiento Crítico" y "Consultoría Filosófica".